

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEAUPORT S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de agosto de dos mil trece, a las once horas (11h00) en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BEAUPORT S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- **FUNDACION VIDA NUEVA**, representada por su Representante Legal, señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau, conforme consta en la copia del poder que se presenta, como propietaria de Ciento Cuatro Mil (104.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

- El señor **ISIDRO PATRICIO ROMERO NOBOA**, como propietario de Treinta y Dos Mil (32.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

- La señora **ISABEL MARÍA ROMERO**, como propietaria de Treinta y Dos Mil (32.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

- La señora **MELISSA ROMERO NOBOA**, como propietaria de Treinta y Dos Mil (32.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

Preside la Junta la Presidente de la compañía Abg. Cecilia Aragón de Pita. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente de la compañía, señor Eco. Víctor Naula Méndez.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BEAUPORT S.A.**.-----

b) Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de Doscientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,000.00) dividido en Doscientos Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:-----

1.- Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- La Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. El Representante Legal de la **FUNDACION VIDA NUEVA**, señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau, propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

El señor Isidro Romero Noboa, las señoras Isabel María Romero y Melissa Romero Noboa, votan a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% de capital presente, que corresponde a 200.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

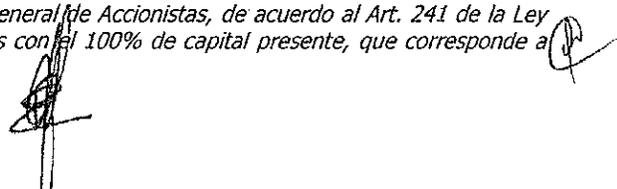
Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- En la misma línea, la Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, han sido retirados por los Accionistas concurrentes.-----

El Representante Legal de la **FUNDACION VIDA NUEVA**, señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau, propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

El señor Isidro Romero Noboa, las señoras Isabel María Romero y Melissa Romero Noboa, votan a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% de capital presente, que corresponde a



200.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Destino de los beneficios sociales.-

Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2012** y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 5,534,652.19, de la cual hay que deducir la reserva legal, esto es la cantidad de US \$ 100,000.00 por lo que la utilidad disponible para distribuir es de US \$ 5,434,652.19.-----

El Representante Legal de la **FUNDACION VIDA NUEVA**, señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau, propone como moción que la utilidad a distribuir, esto es el valor de US \$ 5,434,652.19, pase a la cuenta Reserva Facultativa.-----

El señor Isidro Romero Noboa, las señoras Isabel María Romero y Melissa Romero Noboa, votan a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% de capital presente, que corresponde a 200.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve que la utilidad a distribuir, esto es el valor US \$ 5,434,652.19, pase a la cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

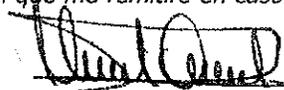
4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Representante Legal de la **FUNDACION VIDA NUEVA**, señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau, propone como moción que se elija al señor CPA Henry Vinueza Quimi como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-----

El señor Isidro Romero Noboa, las señoras Isabel María Romero y Melissa Romero Noboa, votan a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% de capital presente, que corresponde a 200.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve designar al señor CPA Henry Vinueza Quimi como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-----

Por no haber más asuntos de qué tratar la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cincuenta y minutos (11h50), se reinstala la Junta, el Gerente - Secretario dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de los accionistas presentes, firmando para constancia en conjunto los accionistas con la Presidente y Gerente - Secretario que certifica.- Se dio por terminada la sesión a las doce horas (12h00).- **f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Presidente de la Junta; f.-) Eco. Víctor Naula Méndez, Gerente - Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Sr. Isidro Patricio Romero Noboa; f.-) Sra. Isabel María Romero; f.-) Sra. Melissa Romero Noboa; p. FUNDACION VIDA NUEVA, f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, Representante Legal.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía BEAUPORT S.A. al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 20 de agosto de 2013.-



Eco. Víctor Naula Méndez
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA